

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-016 - 2025
------------------	--	---

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-016 2025**

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CÁCOTA, NORTE DE SANTANDER

FECHA: 12 DE MAYO DE 2025

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
1	OMAR SANDOVAL FLOREZ	CARRERA 6 No. 7- 63 Local 42 C.C. PLAZA REAL	PAMPLONA	3144658569

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 1 - 3	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 6 - 7	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 8 - 11	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 12 - 19	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 20 - 23	
PARA PERSONAS NATURALES	Cumple Folio 24 - 25	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 27	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA GENERAL DE	Cumple	



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-016 - 2025
------------------	--	---

LA NACIÓN.	Folio 29	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 31	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA RNMC	Cumple Folio 33	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 34 - 35	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 36 - 37	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 38 - 40	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES (RUP)	Cumple Folio 41 - 131	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 132 - 135	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 264 - 275 PÓLIZA CCT – 100010780 SEGUROS MUNDIAL	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROponentE	ESTADO JURÍDICO
1	OMAR SANDOVAL FLOREZ	HABILITADO JURIDICAMENTE

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROponentE	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
2	PRODICON S ING S.A.S	KELLY YOHANNA PARADA ARIZA	CALLE 8 No. 5 – 41 CENTRO	PAMPLONA	3156135532

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 1 - 4	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 8	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 9 - 11	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES	Cumple	



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-016 - 2025
PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Folio 13 - 14	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 15 - 20	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 21 - 23	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 24 - 26	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 27 - 28	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA RNMC	Cumple Folio 29 - 30	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 31 - 32	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	N/A	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 33 - 35	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES (RUP)	Cumple Folio 36 - 148	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 149 - 151	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 308 - 319 PÓLIZA No. CCT – 100010787 SEGUROS MUNDIAL.	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROponentE	ESTADO JURÍDICO
1	PRODICON S ING S.A.S	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los doce (12) días del mes de mayo de 2025.


SILVIA DANIELA CRUZ CELIS
 Oficina Jurídica



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
 Ocaña - Norte de Santander

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-016 - 2025
------------------	--	---

SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-016 -2025

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CÁCOTA, NORTE DE SANTANDER.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NEUVE MIL VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$537.269.026,00).

El día **doce (12) de mayo de 2025**, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	OMAR SANDOVAL FLOREZ	275

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades públicas. El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la "OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS Y/O ALCANTARILLADOS" cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.	CUMPLE		CTOS: Contrato de obra Pública No. 098 – 2022 Municipio de Vetas – Santander. FOLIO 136 - 158



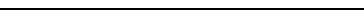
FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-016 - 2025
------------------	--	---

NIVEL	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS			
3	72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras.			
3	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.			
3	72141500	Servicios de preparación de tierras.			
NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.					

1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		167
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional..	CUMPLE		572
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		167
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		160
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en " OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS Y/O ALCANTARILLADOS. "	CUMPLE		169 – 198
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		213
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		214
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		213
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		199



		INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES		SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-016 - 2025	
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL”	CUMPLE			216 - 231

1.1.3 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
TOPÓGRAFO	Profesión: Tecnólogo en Topografía y/o Ingeniero Topográfico	CUMPLE		234 - 242
	Experiencia general: No menor de dos (2) contratos en calidad de topógrafo de obras civiles.	CUMPLE		243 - 247
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		232

1.1.4 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Mezcladora de concreto	1 Unidad	CUMPLE		250
2	Compactador manual tipo rana	1 Unidad	CUMPLE		252
3	Vibrador de concreto	1 Unidad	CUMPLE		251

1.1.5 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	53	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	53	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	53	CUMPLE

1.1.6 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	53	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	53	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	OMAR SANDOVAL FLOREZ	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE



FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-016 - 2025
------------------	--	---

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	PRODICON S ING S.A.S	319

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS											
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades públicas.	CUMPLE		CTOS: Contrato de obra Pública No. UM.CD.03 DEL 2015 FOLIO 152 - 168											
	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS Y/O ALCANTARILLADOS” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.														
	Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.														
	NIVEL				CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS	3	72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras.	3	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.	3	72141500	Servicios de preparación de tierras.
	NIVEL				CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS									
3	72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras.													
3	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.													
3	72141500	Servicios de preparación de tierras.													
NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.															



FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-016 - 2025
------------------	--	---

1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		189
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional..	CUMPLE		190
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		189
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		170
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en " OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS Y/O ALCANTARILLADOS. "	CUMPLE		192 - 213
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		225
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		226
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		225
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		214
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en " CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL "	CUMPLE		228 - 268

1.1.3 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
TOPÓGRAFO	Profesión: Tecnólogo en Topografía y/o Ingeniero Topográfico	CUMPLE		277 - 269
	Experiencia general: No menor de dos (2) contratos en calidad de topógrafo de obras civiles.	CUMPLE		280 - 288
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		269

1.1.4 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-016 - 2025
------------------	--	---

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Mezcladora de concreto	1 Unidad		NO CUMPLE	
2	Compactador manual tipo rana	1 Unidad		NO CUMPLE	
3	Vibrador de concreto	1 Unidad		NO CUMPLE	

1.1.5 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	47	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	47	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	47	CUMPLE

1.1.6 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

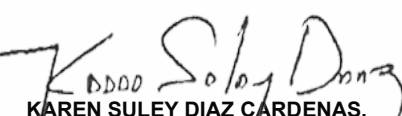
INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	47	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	47	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	PRODICON SING S.A.S	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma el **doce (12) de mayo de 2025**

 LUIS FELIPE NEIRA OSORIO Director de Infraestructura FINVERPAZ	 KAREN SULEY DIAZ CARDENAS. Directora de Planeación FINVERPAZ	 SILVIA DANIELA CRUZ CELIS Oficina Jurídica FINVERPAZ	 SANDRA MILENA HERNANDEZ BARAJAS Directora Financiera FINVERPAZ
---	---	---	---



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander